



Bol. n.º 10.  
Sobre profugos faccio-  
son.

que deben observarse para la venta de plomo y salitren y  
la Ciudad acuerdo: Queda enterada  
Se ha visto una circular del Gobierno Politico de esta Pro-  
vincia fecha veinte de agosto ultimo, e inserta en el mismo  
Boletin, comunicando una Real orden, aclarando algunos  
puntos acerca de los profugos de las Quintas anteriores pro-  
cedentes de la faccion. Y la Ciudad acuerdo: Queda enterada, y  
que se una al expediente de la Quinta copia de esta circular

Bol. n.º 11.  
Sobre exclusion de Contribu-  
ciones a los bienes de  
Real Patrimonio.

Se vio una circular del Gov. n.º Politico de esta Provincia fecha  
veinte y cuatro de Agosto ultimo, inserta en el mismo Boletin,  
comunicando una Real orden, por la cual se declara que  
las rentas de las fincas rusticas y urbanas que constituyen  
el Patrimonio Real estan exentas de la Contribucion extraor-  
dinaria de guerra. Y la Ciudad acuerdo: Queda enterada

La Dip. pidiendo un  
Recemplaro.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Ilustre Diputacion de  
esta Prov.ª fecha cinco del cor.º, manifestando haber sido de-  
clarado inutil para el servicio de las armas el moro Juan  
Navarro, que fue remitido en Recemplaro del Sr. Sanchez.  
Y la Ciudad acuerdo: Se remita su Recemplaro

Merced: sobre remi-  
sion de fueros de Bulas.

Se ha visto un oficio de la Administracion Financiera de Gu-  
zta de esta Provincia fecha treinta de Setiembre ultimo,  
previniendo la remesa a los productores de los Sumarios de la  
Santa Bula o Indulto expedidos en el corriente año. Y la  
Ciudad acuerdo: Se haga saber a los Presbitero de Borja, o hijos  
expedidores de Bulas en esta poblacion cumplan con lo  
que se manda

El Sr. D. Pedro Illuso: sobre  
su anit.ª al E. de D. de M.

Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. D. Pedro Illuso, Ma-  
niscal de campo a los Ejercitos nacionales fecha cinco del actual,  
manifestando, que acitara al Solemne de D. de M., que debe  
causarse en la Colegiata, para que ha sido invitado. Y la  
Ciudad acuerdo: Queda enterada

Salio el Sr. D. Juan Perez Perez, Regidor: y dexó su voto a su compa-  
ñero el Sr. D. Fernando de Arona y Gonzalez

